
EL CENSOR

DE LA REVOLUCION.

SANTIAGO DE CHILE 10 DE MAYO DE 1820.

Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plura.
 Hay algunas cosas buenas, otras medianas y muchas malas.
 MART. EPIG. 17. l. 1.

CUADRO POLITICO DE LA
 REVOLUCION.
Continuacion del número anterior.

El recordar los errores pasados y clasificarlos segun la influencia que han tenido en las calamidades públicas, es una empresa tan difícil como desagradable, por la complicacion que se encuentra en los hechos, y por el temor de que aún no se hayan acabado de sentir sus consecuencias. Siguiendo el plan que nos hemos propuesto, señalámos en el número anterior dos de las causas mas inmediatas de la lentitud y extravios de nuestra marcha política: la prematura liberalidad de los principios proclamados por nuestros gobiernos, y la divergencia de su conducta en la práctica: el odio contra los españoles fuertemente provocado en los primeros años, y adormecido despues por una política insensata. Pero aun hay otra causa no menos efectiva que estas, cuyo influjo dará quizá por largo tiempo abundante materia á las mas tristes reflexiones. Tal es el empeño obstinado de establecer en las diferentes secciones del continente americano, la forma de gobierno que

debe regirlas, antes que se haya decidido la cuestion principal, que es arrojar á los españoles de la tierra que habitamos, y ponernos en estado de no temer jamás los esfuerzos de su poder ó las vicisitudes de la guerra.

El proyecto de anticipar la forma definitiva de gobierno que nos debe regir despues que hayamos conquistado la paz, ha sido para nosotros la manzana de oro, arrojada por la discordia para animar las disensiones: ¡ojalá que la decision inoportuna de este negocio, no nos traiga tan malos efectos, como los que experimentaron los Troyanos, cuando el pastor del monte Ida decidió la contienda entre las diosas, y dió á Venus la manzana, seducido con la esperanza de poseer el corazon de Helena! Habria bastado conocer á fondo lo que importa esta idea solemnemente de *Constitucion política*, para no pensar en su forma, mientras no exista el sujeto que debe recibirla. Desde el año diez hasta el presente, nuestra existencia ha estado al arbitrio de los caprichos de la guerra. Chile volvió á caer en 814 bajo el yugo de los españoles, y despues de su restauracion se vió ame-

nazado de igual peligro, hasta que la batalla de Maypú nos dió una nueva garantía. Las Provincias del Rio de la Plata han visto al enemigo triunfar repetidas veces por el oeste, sin que las derrotas que de tiempo en tiempo ha sufrido, hayan bastado á recuperar el territorio que por la antigua demarcacion, y por el voto de sus habitantes, pertenecia al nuevo gobierno. Sin entrar en detalles historicos sobre los riesgos que han amenazado la integridad de nuestro territorio, es suficiente observar que mientras exista en el centro del Perú, un gobierno cuya conservacion pende de nuestro exterminio, asi como la nuestra pende del suyo, ninguna institucion puede tener caracter de estabilidad en esta ó en la otra parte de los Andes. Empeñarse en probar esta verdad seria ofender la razon pública. Un pais contiguo á nosotros, vasto en su extension, proporcionalmente mas poblado, y que en fuerza de sus complicadas relaciones no puede sacudir el yugo que lo oprime sin auxilio ageno, servirá á pesar suyo con todos los recursos que posee para esclavizarnos, si antes no cooperamos á su libertad; y quien sabe, si los sacrificios que hoy hace con una muda repugnancia, pasado algun tiempo y variando las circunstancias actuales, los hará acaso con esmero y entrará en intereses opuestos á los nuestros. Pero aun nos resta mucho que decir sobre un asunto de tanta trascendencia.

Dar la Constitucion á un pais, es establecer la forma permanente de gobierno que debe regirlo, supuesto el conocimiento exacto de su poblacion, de su territorio, de sus recursos para mantenerlo, y de sus relaciones naturales con los paises limítrofes; sin entrar en las demás calificaciones que miran á su aptitud social. Formar una constitucion sin la evidencia de estos datos, es ocuparse seriamente de cosas quiméricas, y suponer que un cuaderno en que se ordenen metodicamente las materias constitucionales, sea una especie de talisman político, que tenga la virtud de hacer existir lo que se quiere. Excusado és repetir que en nues-

tro estado actual, carecemos enteramente de algunos de aquellos datos, y no podemos responder de los demás.

No se crea sin embargo, que la inoportunidad es el único inconveniente que se ofrece, para fijar la forma de gobierno que debe adaptarse en las varias secciones de la América del Sud. Si el mal no pasase de esta esfera, la censura de los que atisban nuestra marcha, y la frustracion de los deseos que animan á los que forman las constituciones, seria todo lo que habia que temer. Pero hay inconvenientes mas terribles, que exigen doble severidad en su examen, y ciertamente mas fortaleza de animo para contemplar sus consecuencias. La guerra civil y la impotencia que nace de ella para resistir al comun enemigo, son los tremendos escollos á que conducen las constituciones prematuras. Demostremos esta proposicion con argumentos, antes de apelar á la experiencia.

Luego que se forma un congreso ó asamblea con el caracter de constituyente, se establece un espíritu de partido contra sus deliberaciones, que no por ser inevitable deja de ser funesto. Aquel se aumenta á proporcion que la asamblea despliega sus idéas sobre la organizacion del Estado, y casi siempre la oposicion se reduce á sistema, antes que se sancione el proyecto constitucional. Diversos intereses concurren á que se reciba sin aplauso, una obra formada en medio del estremecimiento del cuerpo social, entre el choque de pasiones exaltadas, y quizá á las vista de peligros que amenazan la vida del estado. La memoria de los males pasados y el temor de los futuros, causan infinitas subdivisiones en los animos de los ciudadanos, y todo conspira contra la duracion de una obra que por su objeto debiera ser permanente. En una palabra, las constituciones prematuras no hacen sino excitar rivalidades, ó por la forma gubernativa que en ellas se sanciona, ó por el desafecto personal á los individuos que distribuyen los supremos poderes. No queremos decir, que llegue jamás el caso en que puedan

ponerse las basas fundamentales de un estado sin estos peligros; pero si, que ellos son de mayor trascendencia, cuando se combinan con los que amenazan la seguridad pública. Mientras se discuten las materias constitucionales, mientras se trabaja por conciliar las opiniones divergentes, mientras los fondos públicos se emplean en sostener un numeroso cuerpo de representantes, y mientras el espíritu de partido hace conquistas á la sombra de una investigacion ingenua sobre los derechos del pueblo; los enemigos exteriores se aprovechan de estos entretenimientos liberales, y ocupados de un solo objeto triunfan paulatinamente, ó por lo menos prolongan la guerra á expensas de la sangre de los que suspiran por una constitucion.

Si estos razonamientos no demuestran el peligro que deseamos alejar de nosotros, apelemos á la experiencia, y digamos algunas verdades amargas con la esperanza de que ellas sean saludables. Las provincias del Rio de la Plata habian tenido la circunspeccion de diferir el establecimiento de su forma definitiva de gobierno, y se habian limitado hasta 817 á reglamentos provisorios, que siempre tenian el defecto de proclamar una liberalidad impracticable. El Congreso reunido en Buenos Ayres el 3 de octubre de aquel año, se ocupó de dar la constitucion permanente á las Provincias Unidas, y el 25 de Mayo del año anterior fue jurada con solemnidad en todo su territorio. En ella se adopta la forma de un gobierno consolidado, se supone la aprobacion tácita de las provincias ocupadas por el enemigo, y no se considera como un obstáculo la separacion de otros pueblos, que pretendian un gobierno federativo. Sin embargo, algunos miraron aquella obra como la panacea de las calamidades públicas: mas á los pocos meses, el partido de oposicion á la sombra del estandarte federal, ha cambiado la situacion política de nuestros vecinos, que á fuerza de querer mejorar su estado, se han expuesto al riesgo de perder su misma existencia.

Es cierto, que han existido otras

causas que mui de antemano preparaban aquel funesto desenlace: pero la principal y mas inmediata ha sido el espíritu de localidad fomentado por el gefe de los Orientales, con la capciosa oferta de una constitucion federativa. Prescindimos por ahora de las ventajas de esta, ó la otra forma de gobierno: lo que es indudable á nuestro proposito, es que el vano empeño de dar la constitucion á un pais que se halla en lo mas fuerte de la contienda, y en imposibilidad de disfrutar los beneficios de la paz, mientras no haya cesado enteramente el estruendo del cañon; no es sino la señal de alarma para las pasiones irritadas por las desgracias, y dispuestas á entrar en combate, siempre que la venganza halle un pretexto. Los hombres de buena intencion, que deslumbrados con la esperanza de ver mejorada la suerte de la Patria, toman parte en estas disensiones, tienen derecho á que hagamos de ellos una justa excepcion, y á que atribuyamos al impulso de su zelo los mismos errores de su conducta. Pero esta és precisamente una nueva desgracia, y no es menos sensible encontrar perversos á quienes acriminar, que patriotas honrados á quienes compadecer por sus extravios, y por las desgracias en que se ven envueltos.

No es posible tender la vista sobre la otra parte de los Andes, sin lamentar, que la energía que desplegan aquellos pueblos en medio de sus agitaciones, las fuerzas que agotan en sus esteriles contiendas, el tiempo que gastan en discusiones extemporaneas; no lo empleen exclusivamente en la noble causa por la que han hecho tan grandes y tan heróicos sacrificios, á fin de acelerar el exterminio de los españoles, y transigir, libres de todo enemigo, las condiciones del gran pacto nacional que debe fijar el destino de las secciones meridionales de la América. Mas no olvidemos, que la severidad de las desgracias que alli se experimentan, es una nueva prueba del acierto con que en esta parte se administra en Chile la causa comun. Aunque la constitucion provisoria que nos rige, no sea ciertamente una obra intachable,

tiene por lo menos la ventaja de la simplicidad de su forma, y de diferir el establecimiento definitivo del gobierno, para cuando el congreso nacional pueda reunirse, con plenas garantías de la estabilidad de sus instituciones. Entretanto, la privación de algunos derechos, ó llámese violación si se quiere, está compensada con exceso por los beneficios de la paz que disfrutamos, y por la brillante perspectiva que tenemos delante. Comparense las desventajas del orden actual, con los males que se sufren á poca distancia de nosotros; y si resulta que aquellos son superiores á estos, innovese á toda costa el sistema que seguimos: pero de lo contrario, seamos dociles á la experiencia ajena, y contentémonos con la grande esperanza de poner el sello á la revolución, y avisar á la América desde las orillas del Rimac, que ya es tiempo de convocar congresos, formar constituciones, promulgar leyes y organizar estados.

NOTABLE ACONTECIMIENTO. El correo de Londres del 31 de Enero último contiene las siguientes noticias. "Los papeles franceses del Juéves han llegado á nuestras manos. Los diarios liberales manifiestan las mas ciertas esperanzas del buen suceso de los insurgentes españoles, y dan noticias exageradas de las ventajas que han obtenido yá. La *Fama* dá el siguiente extracto de una carta datada en Madrid el 19 del presente. La insurrección es general en todo el Sud de España; el ejército, el pueblo, y el clero han tomado parte en el movimiento con tal cordialidad, que le dá la apariencia de un regocijo de familia. Las tropas que marchaban sobre Madrid, se computan de 24 á 30000 hombres. Madrid se halla en un estado de la mayor fermentación. El 15 se preparaba la Corte para dejar la capital. Las guardias de Corps son las unicas tropas que han hecho algunas demostraciones contra el pueblo. Otra carta de la misma fecha, y del mismo lugar habla de un decreto expedido por una Junta, en el cual se prohíbe que el rey salga del reyno. Por otra parte el

Diario de Paris dice, que el general Freyre ha hecho una resistencia tan feliz á los rebeldes, que su dispersión es inevitable, y que Madrid gozaba de la mas perfecta calma. El *Diario de los Debates* dice. — Tenemos cartas de Cadiz del 11, que anuncian que el ejército insurgente, fuerte de 24000 hombres, habia entrado en Cadiz, y que fue recibido con aclamaciones de viva la Constitución! Mueran Fernando! Se pusieron mesas en las puertas de las casas, en las cuales *fraternizaban* los soldados con los habitantes. Cartas de Madrid, añade el mismo diario, nos aseguran que la capital está en completa insurrección. El rey quiso presentarse al pueblo, pero fue recibido con gritos de execración. Se dieron ordenes á las guardias Valonas para hacer fuego sobre el pueblo, pero ellas se unieron con los rebeldes. Los que permanecieron mas fieles á la causa del rey, fueron muertos por sus enemigos. Se presentó luego la reyna, y la dijeron que nada tenían que hacer con ella, pero que el rey debia salir de Madrid. Se decia que la Corte se retiraba á Pamplona. *Cartas dirigidas á los Prefectos de Pau y Auch dan los mismos detalles.*

Por cartas posteriores de Gibraltar, recibidas en el Janeyro, se asegura que Fernando habia fugado á Bayona con su corte.

MUERTE DEL REY DE INGLATERRA. El 29 de Enero pagó Jorge III. el último tributo á la naturaleza en el Castillo de Windsor, á los 82 años de su vida y los 59 de su reynado. La nacion inglesa ha mostrado el mas profundo sentimiento por su muerte, y esta es la prueba suprema de que mereció mandarla. El nombre venerable de este monarca honrará siempre el trono que ha ocupado, asi como el de Fernando, aumentará la ignominia de que está cubierto el centro español. ¡Plegué al cielo sea llegado el momento en que se pulverize en sus manos para siempre, y en que el pueblo español recobre sus derechos, sin atentar contra los nuestros!

El 30 de Enero, el Príncipe

Jorge, Príncipe de Galés, fué proclamado por Jorge IV, rey de la Gran Bretaña, y de Irlanda, Defensor de la fé &c.

REVOLUCIÓN DE ESPAÑA. Las noticias que hemos publicado en este numero, y las que con mas extension se han dado en la gazeta extraordinaria de hoy, no dejan la menor duda sobre la revolucion de la peninsula, aunque no sea del todo evidente la fuga de Fernando á Bayona, y el progreso de las armas constitucionales que se anuncia con variedad. Si la explosion corresponde á la masa inflamable, que los sucesos han ido aglomerando paulatinamente, es natural esperar que la monarquía española sufra una catastrofe, aun mas estrepitosa, que las que apenas acaban de dar descanso á la sorpresa del mundo. El caracter que prevalece en la nacion, sus preocupaciones religiosas, y el odio entrañable que se profesan los serviles y constitucionales, harán que la contienda sea tenaz y sangrienta. Nosotros nos interesamos demasiado por la causa de la humanidad, para no desear el buen suceso de los españoles liberales: en la sabia economia de la naturaleza, toda nacion que mejora su estado, contribuye á la prosperidad de las demás, extendiendo el gran mercado de la industria humana, multiplicando las relaciones que unen á los habitantes de diversos puntos, y por último presentando un ejemplo mas del grado de felicidad, que es posible obtener bajo un gobierno justo. No dudamos que si la insurreccion de España se hace general, ella costará arroyos de sangre, y largos años de calamidad: pero el pueblo español quedará al fin regenerado, y antes de mucho tiempo, se pondrá cerca del nivel de las naciones que lo rodean. Luego que los pyrinéos cesen de ser la barrera de la civilizacion y de las luces, la peninsula entrará á participar el carácter, la actividad, la tolerancia y el conato de mejorar su condicion, que distinguen hoy al resto de la Europa. El gran número de emigrados que se hallan esparcidos en Alemania, Inglaterra, y Francia volverán á su pais con un caudal de idéas prácticas sobre el gobierno civil, sobre la economía política y sobre todos los demás ramos

que constituyen la prosperidad publica. La España seguirá probablemente la suerte de la Francia, con la gran ventaja de que la época del fanatismo político es ya pasada, que las idéas del *contrato social* han perdido el prestigio dogmatico que las hacia imponentes, y que los extravios que tuvo aquella nacion antes de llegar al feliz estado en que hoy se vé, avisarán á los españoles los escollos que deben evitar. Deseamos con la mayor sinceridad, que se hagan dignos por sus nuevas instituciones de ocupar un rango distinguido en la familia europea; y no tenemos repugnancia á esperar, que algun dia se establecerán relaciones amigables entre la España libre y la América independiente. La guerra no puede ser eterna, y entre las naciones como entre los particulares, la naturaleza ha establecido intereses, que sirven de poderosos mediadores entre las partes agraviadas.

Nos falta examinar ahora la influencia que tendrá sobre nuestros negocios la revolucion de la peninsula, mientras dure la contienda, y despues que haya terminado del modo que es probable que suceda. En el primer caso, nada tenemos que temer de los esfuerzos de España, por que seria ignorar los efectos de una revolucion, despues de diez años de experiencia propia, el creer, que dividida la nacion en dos grandes partidos, uno por la constitucion y otro por Fernando, y subdividido aquel en diversas facciones, dirigidas por hombres ignorantes, ambiciosos ó vengativos, (sin suponer por esto que falten algunos gefes virtuosos,) pudiese cualquiera de estas secciones revolucionarias emplear recursos de que carecen todas ellas juntas, para mandar á esta parte del Occéano un ejército expedicionario, capaz de ponernos en conflicto. Lejos de esto, podemos estar seguros que mientras dure la revolucion de España, la causa de Sud America no tendrá mas enemigos con quienes pelear, que los que hoy se ven amenazados por las armas de Venezuela, Cundinamarca y Chile.

En el segundo caso, establecido que sea el gobierno constitucional en la peninsula, seria un error grosero el suponer, que los liberales renunciassen sus pretensiones al dominio de la América. El empeño de mantener el siste-

ma colonial en los vastos continentes del Asia, Africa y América, es tan ardiente y general en los poderes europeos, que sino lo extienden en todo el inmenso espacio de aquellas tres partes del mundo, es bien facil conjeturar los motivos. Esta mania que forma un contraste tan singular con los progresos de la ciencia economico-política, en ninguna nacion es tan obstinada y antigua como en la España. Prescindiendo de la conducta que observaron los liberales en tiempo de las cortes, infierase la que podemos esperar de los constitucionales del año veinte, por el sentimiento que manifestó en 818, uno de los hombres que sin duda tendrá ahora mas influjo en los negocios públicos. D. Alvaro Florez Estrada en la célebre representacion que dirigió al rey desde Londres, hablando de la suerte de América, dice lo que sigue. "Aunque perseguido por V. M., y profugo, soy, señor, *un verdadero español*, y como tal no puedo menos de desear á mi patria toda la felicidad posible. Por consecuencia anhelo el que las Américas permanezcan unidas con la Metropoli, y que formen con ella una misma sociedad" En seguida propone al rey el sistema liberal que debe adoptar con respecto á la América, y discurre prolijamente sobre las reformas que cree mas indicadas para conciliarla con la España. Pero á nadie se oculta, que el fondo de su idéa es la dependencia de América, mas ó menos modificada. Es preciso no engañarnos en esta parte: la conducta que observó la España con la república Batava, servirá de modelo á la que siga con nosotros: acordemonos que fueron precisos treinta años de contienda para que Felipe III. reconociese su independencia en 1609: la liberalidad del gobierno español, cualquiera que sea la forma que reciba, jamás pasará de las columnas de Hércules; y si mientras duran sus convulsiones políticas, no nos apresuramos á consolidar nuestra independencia, debemos temer, que aprovechandose los constitucionales de las mejoras de su nueva administracion, de la unidad del espíritu público, y de las relaciones diplomáticas que les proporcionará la respetabilidad que adquieran despues de la paz; pueda mandar un grande ejercito á nuestras costas, con el doble objeto de alejar una fuerza acostumbrada á los desordenes de la guerra, y recompensar los servicios que haya hecho durante la revolucion. Entonces se verificaria lo que no carece de ejemplo en la historia antigua y moderna, que una misma nacion derrame

su sangre por recobrar su libertad, y vaya á manchar con ella un suelo ageno, para establecer en él la esclavitud.

Considerando los eventos que están al alcance de la prevision humana, sin contar con otros que salen de su esfera; juzgamos que es un deber nuestro, hacer algunas reflexiones sobre los españoles que están en nuestro seno. Entre ellos hay algunos hombres respetables, á quienes la opinion pública ha distinguido en todas partes, en los momentos mas críticos: su antigua residencia en el pais, sus relaciones en él y la honradéz de su conducta, los han naturalizado de un modo solemne. Tambien hay otros, que se han hecho acreedores á la estimacion general por servicios notables á la Patria: estos son en mui corto número: los mas, llevan en su propio corazon el testimonio de la desconfianza con que deben ser vistos. Se llaman liberales, porque son enemigos de Fernando, pero no porque sean amigos nuestros: el público juzgará la confianza que merecen éstos, verificada la revolucion de España; y en el numero siguiente recordaremos la conducta que ha observado la generalidad de los patriotas españoles, desde el año diez hasta el presente.

SUCESO LAMENTABLE. Viernes 12 de Mayo. La casualidad de no haberse concluido la impresion de este número, nos dá lugar á ocupar las últimas lineas con la relacion de la catástrofe acaecida á noche en casa de D. Jorge Parkins. Este caballero se retiró á las 11 y media, y al tiempo de acostarse fué sorprendido por 5 malvados, incluso un criado suyo, que habian estado ocultos en la casa. En el acto le asesinaron, y despues de dejarlo envuelto en su propia sangre, robaron cuanto encontraron, habiendo antes encerrado á un niño que le acompañaba, y atado fuertemente á otro criado del difunto. A las 5 de la mañana se dió parte del suceso, y por medio de las activas medidas de los magistrados, antes de las diez se aprendieron dos de los agresores, y uno de ellos se presentó á la oracion, creyendo ocultar su delito. Sabemos que el Gobierno ha mandado á los jueces, que se forme el proceso en el preciso término de 48 horas; y esperamos se haga un castigo terrible para satisfacer la vindicta pública, y calmar la amarga sensacion que ha causado en el pueblo un suceso, de que por fortuna son aqui raros los ejemplos. A mas del interés de la seguridad comun, el honor del pais exige que la justicia sea aún mas inexorable, si es posible, con los malvados que atacaron la seguridad de un extranjero honrado, á quien como á todos los de su clase el gobierno mira con la proteccion que merecen.

SABADO 13. Hoy á las 5 de la tarde se sepultó el cadaver de Mr. Parkins en la fortaleza de Sta. Lucia: un concurso numeroso asistió á esta fúnebre ceremonia, y todos manifestaban el sentimiento que ha causado aquel horrible asesinato. Una hora despues, fueron ejecutados los tres reos aprendidos, y cortadas sus cabezas para colocarlas en distintos lugares. La vindicta pública ha sido satisfecha, y la prontitud del castigo hace honor al pais y á sus magistrados. Sentimos no tener espacio para mas reflexiones.

	Barometro	Termometro
la mañana de las 9	Maxim.....28 2.....	55
	Minim.....28.....	46
	Med.....28 1.....	51
á las 12 del dia	Maxim.....28 3.....	65
	Minim.....28.....	49
	Med.....28 1.....	56
á las 5 de la tarde	Maxim.....28 2.....	58
	Minim.....28.....	51
	Med.....28 1.....	54